

Minería, generación de bienestar y desarrollo económico. Una breve revisión de la literatura





Matías Bosch Carcuro

Licenciado en Ciencias y Artes Ambientales, Magíster en Ciencias Sociales y Magíster en Gestión y Políticas Públicas. Director del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad APEC, Unapec.



Maritza Pérez Domínguez

Licenciada en Economía y Máster en Ciencias Políticas. Profesora de Economía General y Economía Internacional de la Universidad APEC, Unapec.

Minería, generación de bienestar y desarrollo económico. Una breve revisión de la literatura¹

Matías Bosch Carcuro y Maritza Pérez Domínguez

RESUMEN

En este artículo se presenta una breve revisión de literatura académica que permite ver distintos enfoques que se han desarrollado a lo largo del tiempo en la teoría económica y los resultados de la investigación frente a la problemática relación entre minería, bienestar social y desarrollo económico. En el artículo se presentan las corrientes teóricas más importantes sobre generación de renta, así como los instrumentos más destacados en la relación Estado-minería, siendo estos los de tipo tributario y la generación de encadenamientos productivos. De la lectura se puede colegir que existe un debate sostenido en el tiempo sobre las posibilidades y capacidades del Estado para transformar la minería en factor de bienestar y desarrollo, en el marco de los modelos económicos, las disputas de intereses y las dinámicas del mercado internacional, donde se inserta la mayoría de los países productores de materias primas, como República Dominicana.

ABSTRACT

This article presents a brief review of academic literature that allows us to see different approaches that have been developed over time in economic theory and the results of research in the face of the problematic relationship between mining, social welfare and economic development. The article presents the most important theoretical currents on income generation, as well as the most prominent instruments in the State-mining relationship, these being the tax type and the generation of productive chains. From the reading it can be inferred that there is a sustained debate over time about the possibilities and capacities of the State to transform mining into a factor of well-being and development, within the framework of economic models, disputes of interests and the

dynamics of the international market , where most of the countries that produce raw materials are inserted, such as the Dominican Republic.

INTRODUCCIÓN

Los aportes de la minería al bienestar y el desarrollo son motivos de controversias políticas y académicas históricas y están documentadas en la literatura científica (David y Tilton, 2002). Por ejemplo, Chuhan-Pole y otros (2017) discuten el efecto de la minería en los niveles de bienestar de comunidades locales en África, mientras Sturla Zerene y otros (2016) plantean que la minería en Chile ha funcionado mediante un traspaso de “renta graciosa” (entre 2004 y 2015) sobre los 120 mil millones de dólares a las empresas que explotan los diez yacimientos más grandes de cobre en ese país, a costa de menores ingresos tributarios del país, equivalente en promedio al 24% del gasto público anual en el período.

Hacia el año 2013, cuando la empresa Barrick Gold llevaba a cabo las inversiones fundamentales en el proyecto “Pueblo Viejo Dominicana Corporation” (PVDC), su campaña de marketing de la empresa se sustentó en el eslogan “Lo que es bueno para mí, es bueno para el país” (Bosch, 2013). La pregunta entonces resulta la siguiente: ¿es suficiente eso para que la empresa sea un aporte a la solución de las necesidades de la provincia en que se ubica y del país? ¿Qué dice al respecto la teoría existente, la evidencia internacional y los datos de desempeño del sector en República Dominicana?

1. Este artículo es fruto de la investigación “Recursos naturales: ¿pobreza en la riqueza? La minería extractiva y su contribución a las recaudaciones fiscales y la actividad productiva en la República Dominicana: análisis histórico y recomendaciones de política”, realizada con el auspicio de una beca de investigación del Fondo de Investigación Económica y Social (FIES) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Fue investigador de dicho proyecto el economista Raymer Díaz, quien contribuyó a la revisión de literatura aquí resumida.

En el país, hasta 2010 la exportación de minerales se había mantenido limitada a cifras pequeñas en dólares, destacándose la bauxita, el ferroníquel y el doré, siendo el oro un producto de tercer y cuarto orden. La participación promedio de la minería en el PIB dominicano ha sido más bien baja, con la salvedad del período 1970-1979, que comprende la etapa de florecimiento de Rosario Dominicana en Pueblo Viejo (Moya Pons, 2016). Pueblo Viejo y sus yacimientos han sido, en las últimas décadas, centro del debate. Junto con la discusión acerca de dicho proyecto, Rosario Dominicana, en los años setenta y a partir de la firma del contrato entre el Estado y Placer Dome, y sobre todo a partir de 2009 con los acuerdos con Barrick Gold, la minería se volvió un tema de discusión de política en el país.

Un proyecto extractivista como Pueblo Viejo podría potenciar el desarrollo y bienestar de una sociedad cuando: 1) crea una gran masa de empleo nuevo; 2) adquiere equipos industriales y tecnología de alto valor agregado, o impulsa el desarrollo de otras industrias, y/o 3) lo más importante, cuando hace un esfuerzo tributario y aporta riqueza que el Estado redistribuye en gasto social e inversión pública (Halland y otros, 2016; Polo Robilliard, 2005). En este texto se presenta una revisión de literatura, con elementos de las diferentes teorías y los desarrollos académicos.



Mina Barrick Gold Pueblo Viejo, *Periódico El Dinero*

LA MINERÍA Y SUS EFECTOS EN EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR: LA DISCUSIÓN TEÓRICA

El aporte del sector minero al desarrollo económico de una localidad o un país es un tema de debate sobre el cual, en sentido general, no existen muchos puntos de consenso. Esa discusión, a su vez, es provocada por la aparente relación inversa entre el acervo de recursos naturales y el crecimiento del producto de los países, fenómeno conocido como la maldición de los recursos (Weil, 2006). Por un lado, se entiende que el sector minero aporta insumos de producción al resto de los sectores productivos de una sociedad, que posteriormente sirven para incrementar la producción de esta y, por esa vía, generar mayores niveles de ingreso y bienestar. En cambio, el otro lado de la discusión indica que los mecanismos bajo los cuales funciona el sector minero (y, de manera más particular, la industria extractiva) están desconectados del resto del sector productivo de un país, y por tanto no contribuyen al desarrollo de una sociedad.

La visión tradicional sobre la actividad minera extractiva es usualmente defendida por la escuela neoclásica de la ciencia económica. Bajo ese paradigma, los recursos minerales de un país pueden formar parte de sus insumos dentro de la función de producción; por tanto, una mayor cantidad de disponibilidad de recursos –mientras no cambien otros factores que influyan en el proceso productivo– permite un incremento en la producción de un país (Davis y Tilton, 2002). Bajo ese argumento, lo preferible para una nación es la extracción y explotación de dichos recursos, los cuales permanecen en forma de yacimientos en el territorio para incrementar la generación de ingresos del país.

Eso significa que parte de la visión tradicional respecto a la extracción de recursos se enfoca en encontrar cuál es el ritmo apropiado de extracción de estos. Por ejemplo, Hotelling (1931) diseñó un modelo matemático para determinar la senda óptima de extracción de un recurso no renovable bajo un contexto de maximización de beneficios por parte de las firmas extractoras y de restricciones intertemporales; ese tipo de ejercicio fue replicado posteriormente, aunque se flexibilizaron algunos supuestos del modelo original de Hotelling.

El producto extraído de esas actividades es usado posteriormente para consumo e inversión en bienes de capital, esto es cuando las inversiones derivadas de la extracción se invierten de la mejor manera. Ello sucederá allí donde resulte más eficiente hacerlo. Cabe destacar, no obstante, que esa visión admite que las inversiones provenientes de esas actividades pueden no ser eficientes. A su vez, esa falta de eficiencia es atribuida, en sentido general, a deficiencias en la forma en que el Estado maneja los recursos provenientes de las actividades extractivas.



Foto de Arvid Knutsen de Pexels

En adición, de acuerdo con Davis y Tilton (2002) se justifica que los recursos derivados de la actividad minera extractiva no sean dirigidos hacia inversiones que permitan mayores niveles de bienestar para la población; los autores colocan como ejemplo la Segunda Guerra Mundial, en la cual los países destinaron sus recursos para financiar la empresa bélica. Además de eso, es sabido que en la escuela neoclásica se enfoca la comparación de la producción nacional e internacional con los criterios de eficiencia, en términos de excedente total. Cuando el mismo es mayor dados costos internacionales más favorables, la producción nacional o interna debe ceder en favor de la externa.

En otro sentido, en épocas recientes han surgido trabajos que desafían esta perspectiva clásica (Ross, 1999). Las críticas al rol que ha desempeñado el sector minero en los países latinoamericanos están ligadas a la urgencia de estos para insertarse en los mercados internacionales mediante las exportaciones, como forma de obtener ingresos, aumentar el PIB y combatir la pobreza de su población.

A la luz de la teoría sobre las ventajas comparativas que orienta la especialización de las naciones en segmentos y productos específicos, a la región le fue asignada una especialización en la competencia de materias primas y mano de obra barata, con el consecuente efecto en el abaratamiento del trabajo y la naturaleza. En esa fórmula se suspendió la posibilidad de agregar valor a los productos locales, limitar drásticamente el aumento de productividad y prácticamente anular la posibilidad de innovación tecnológica en una competencia por “cuán barato se vende”. Eso se fortalece en el modelo multi-exportador que apunta a una re-primarización de la economía, así como a la importancia de los costos fiscales y laborales bajos (Hidalgo Capitán, 2005).

De acuerdo con las teorías cognitivas, los crecimientos súbitos en los precios de bienes minerales en los mercados internacionales provocan a su vez perspectivas miopes en los sectores público y privado sobre el crecimiento del sector minero. El optimismo exagerado tiene como consecuencia una planificación pobre por parte del sector público, creándose así una dependencia del sector minero. Es obvio, pues, que ante esta situación la economía de un país queda expuesta a los vaivenes de los precios internacionales.

Las teorías sociales indican que esos incrementos de precios enriquecen a ciertos grupos de la sociedad, los cuales ejercen poder de cabildeo en el Estado. Como consecuencia, las acciones necesarias para incrementar el bienestar de la población, en forma de políticas públicas, no se llevan a cabo. Se suele citar como ejemplo el caso de los países de América Latina en la década de 1970, en donde grupos de presión influyeron en el mantenimiento de la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones. Ese paradigma fue de importante impacto en economías subdesarrolladas, incluyendo la dominicana.

Las “teorías sobre el Estado rentista” afirman que, cuando los ingresos del Estado dependen en gran medida de fuentes externas, el mismo muestra despreocupación sobre la sociedad que le toca gobernar. Ese enfoque es considerado por Ross como un híbrido de las teorías anteriormente expuestas (Ross, 1999). En cuanto al Estado rentista y en general las economías rentistas, habría que agregar que en estas el acento no está puesto en la producción y la generación de valor, sino en la acumulación de excedentes vía los diferenciales de precio y de costos, lo que hace a una economía rentista adversa a la generación de industrias y circuitos propios de producción. Otras críticas se desprenden del rol del sector minero en una sociedad, aparte de las relacionadas con la volatilidad de los precios (Robilliard, 2005; Davis y Tilton, 2002), a saber: 1) aparición de la enfermedad holandesa; 2) costo social de la actividad; 3) funcionamiento de enclave y 4) desigualdad en la distribución de los ingresos.

TRIBUTOS Y ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS: COMPENSACIONES POR LA EXTRACCIÓN

En la práctica, y debido a las presiones sociales que conllevan las actividades de extracción minera, se realizan negociaciones entre el Estado y las empresas para buscar compensaciones por las posibles consecuencias que las actividades de extracción podrían tener en el territorio. Con las mismas se busca que la actividad minera redunde en beneficios tanto para el fisco como para el aparato productivo de la sociedad dueña del recurso. En ese aspecto, dos conceptos son importantes para comprender la dinámica que surge de la interacción entre la empresa extractora y la sociedad que decidirá acogerla o no. Al explicar el concepto de Renta Ricardiana, Polo Robilliard (2005) explica que:

Los yacimientos tienen diferentes calidades en el sentido más amplio, que se expresan en costos de producción que van de menos a más. La renta ricardiana se define como la diferencia entre el precio de mercado y el costo de producción por unidad de contenido fino. El precio está determinado por el costo de la mina marginal para una demanda total en el tiempo; como las minas de mejor calidad son las de menor costo, se produce una diferencia que es la renta minera.



Lingote de oro, Barrick Gold, Oro Información

En todo caso, acota Polo Robilliard en el estudio citado, es necesario tener presente lo ya dicho, los costos fijos y de recuperación, además de los ciclos positivos y negativos de precios por los cuales atraviesa la industria minera, la relación estrecha que existe entre la renta, la calidad del mineral y el grado de desarrollo tecnológico y las infraestructuras creadas por las empresas, lo cual pone en cuestión el grado de apropiación de la renta ricardiana que el Estado puede atribuirse a través de la tributación. Por ello, de acuerdo con Polo Robilliard (2005):

Se trata, entonces, de conjugar una retribución económica al país o región dueña de los recursos naturales no renovables, que permita una retribución adecuada de la riqueza que alcance a los pueblos y comunidades del entorno del depósito minero; con el necesario ambiente social y económico, que permita que la inversión, principalmente en exploración, pueda justamente poner en valor la riqueza aún no conocida.

De acuerdo con Viale y Cruzado (2012), existen varias vías a través de las cuales los Estados captan ingresos producto de la actividad extractiva:

- Ingresos tributarios: constituidos por el Impuesto a la Renta de las empresas extractivas privadas y públicas. También se consideran los impuestos a los dividendos remesados al exterior y los impuestos a las exportaciones.
- Ingresos no tributarios: constituidos por las regalías pagadas por las empresas privadas o la empresa estatal. También los gravámenes y los dividendos o contribuciones que el Estado recauda de la empresa estatal.

- Impuestos indirectos: establecidos sobre las ventas, el valor agregado y el consumo, que son parte de la política fiscal que se aplica a todas las empresas que operan en el país.
- Renta de las empresas públicas que explotan recursos naturales.

Los países latinoamericanos tienen una importante participación de los hidrocarburos y los minerales en sus economías. Esa importancia ha evolucionado a lo largo de las dos décadas más recientes, destacándose países en los que el Producto Interno Bruto está determinado en gran medida por esos componentes de la actividad exportadora. El panorama es, en todo caso, diverso: República Dominicana y Uruguay son países en los cuales el valor de las exportaciones de mineral representan una baja o muy baja proporción del PIB; por otro lado, Chile, Bolivia, Ecuador y Venezuela son casos de extraordinaria importancia de esos factores.



Minería extractiva, Escocia

Hay que resaltar que los Estados latinoamericanos se han mostrado capaces de aumentar la recaudación minera como parte de las recaudaciones fiscales, pero muy poco capaces de alcanzar e incrementar la captación de la renta potencial de la industria, lo cual dice mucho de la escasa progresividad que se espera de una política tributaria minera; es decir, su capacidad de aumentar los ingresos a medida que aumenta la base impositiva.

En general, la variedad de políticas impositivas es amplia en la región de América Latina, donde la mayoría de los países mantiene el impuesto sobre la renta y algún tipo de regalía que se aplica directamente a

la cantidad de recurso extraída en mina o pozo, o a la cantidad exportada en puerto, según su valor calculado. Algunos países incluyen un impuesto a las ganancias extraordinarias por alzas de precios del producto; otros países tienen impuesto a la remesa de utilidades, mientras que también existen algunas tasas para redistribución de recursos en el territorio nacional.

Una vez definidas las diversas formas en que se pueden coleccionar ingresos fiscales para el Estado a partir de la actividad minera extractiva, se enfoca el concepto de encadenamiento productivo, el cual es clave para entender la capacidad multiplicadora (o falta de ella) del sector minero y su inserción en el aparato productivo de una nación.

De acuerdo con Polo Robilliard (2005), la minería “puede ser un instrumento fundamental para que el desarrollo de un país trascienda la vida de sus yacimientos mineros, la idea es que la inversión minera sea el factor de despegue de actividades productivas, inicialmente partes de un eslabonamiento, para después adquirir vida propia, también podría serlo en el desarrollo tecnológico centrado en la minería y en actividades más diversas”. Isaza (2008) de su parte define la cadena productiva como “un conjunto estructurado de procesos de producción que tiene en común un mismo mercado y en el que las características tecno-productivas de cada eslabón afectan la eficiencia y productividad de la producción en su conjunto” (Reyes y Díaz, 2010).

Quien introdujo ese concepto a la literatura económica fue Albert Hirschman. De acuerdo con Pino (2004), los planteamientos surgen en respuesta a la economía del desarrollo tal como fue concebida en la década del 50, según la cual el desarrollo de los países dependía de manera exclusiva del cociente capital-producto y la disponibilidad de capital. Hirschman proponía, en cambio, que el desarrollo no dependía tanto del uso óptimo de los recursos y factores de producción, sino más bien de la incorporación al proceso de desarrollo de recursos y capacidades que al momento están subutilizadas o se encuentran dispersas.

Es por esa vía que se introduce el concepto de eslabonamiento, el cual puede ser de dos tipos: por un lado, el eslabonamiento hacia atrás cuando “la dirección del

estímulo que promueve la ampliación de la inversión discurre desde el producto terminado hacia las materias primas o semiprocesadas que se utilizan en la fabricación del producto”; por otra parte, el eslabonamiento hacia adelante se da cuando “una producción determinada (A) que actúa como insumo para otro producto (B) opera como estímulo para un tercer producto (C) que puede servir de insumo para el producto (A)”. En términos empíricos, el análisis de eslabonamientos hacia atrás o hacia adelante es analizado a través de las matrices insumo-producto de cada país. Halland y otros (2016) hablan por su parte de promover y fortalecer los cinco tipos de encadenamientos, a saber:

- Encadenamientos fiscales, a través de la recaudación de ingresos fiscales provenientes del sector de las IE y la inversión pública subsiguiente en capital físico y humano.
- Encadenamientos espaciales, para promover la utilización y el impacto de la infraestructura de las IE para el uso público y el mayor desarrollo del sector privado.
- Encadenamientos de conocimiento, a través de la investigación y el perfeccionamiento de los recursos humanos.
- Encadenamientos hacia atrás, a través de la participación de las empresas locales en el proceso de producción de las IE.
- Encadenamientos hacia adelante, a través de la promoción del valor agregado de los productos básicos de las IE.



Latin America (orthographic projection), Wikipedia

A MODO DE CONCLUSIÓN

La literatura académica, tanto de tipo teórico como de investigación empírica, plantea una relación problemática entre la minería y el Estado a la hora de transformar la primera en un factor de bienestar y desarrollo para los países. En República Dominicana las inversiones mineras de gran importancia, entre las que el caso paradigmático fue la Rosario Dominicana y luego la explotación en Pueblo Viejo Dominicana Corporation, se presentan como positivas al pagar impuestos, generar puestos de trabajo y adquirir productos locales. De hecho, su lema publicitario fue: “Lo que es bueno para ti, es bueno para el país”. Sin embargo, los aportes de la minería al bienestar y el desarrollo son motivo de controversias políticas y académicas históricas y están documentadas en la literatura científica. La contribución del sector es un tema de debate sobre el cual, en sentido general, no existen muchos puntos de consenso. Esa discusión, a su vez, es provocada por la aparente relación inversa entre el acervo de recursos naturales y el crecimiento del producto de los países. Parecen no ser suficientes los aportes locales y los impuestos que pueda pagar una inversión minera.



Foto de Tom Fisk de Pexels

En la teoría neoclásica, lo preferible para una nación es la extracción y explotación de dichos recursos, los cuales permanecen en forma de yacimientos en el territorio, para incrementar la generación de ingresos de un país. De ocurrir deficiencias, se deberían sobre todo a la forma en que el Estado maneja los recursos provenientes de las actividades extractivas. Desde otros enfoques que miran el modelo de desarrollo, las críticas al rol que ha

desempeñado el sector minero en los países latinoamericanos están ligadas a la urgencia de estos para insertarse en los mercados internacionales mediante las exportaciones, como forma de obtener ingresos, aumentar el PIB y combatir la pobreza de su población. A la luz de la teoría sobre las ventajas comparativas que orienta la especialización de las naciones en segmentos y productos específicos, a la región le fue asignada una especialización en la competencia de materias primas y mano de obra barata, con el consecuente efecto en el abaratamiento del trabajo y la naturaleza.

Desde otras teorías se analiza que el optimismo exagerado sobre los ingresos mineros tiene como consecuencia una planificación pobre por parte del sector público. También se discute que los incrementos de precios enriquecen a ciertos grupos de la sociedad, los cuales ejercen poder de cabildeo en el Estado, y ello deriva en ausencia de políticas públicas de bienestar. El análisis del Estado rentista afirma que, cuando los ingresos del Estado dependen en gran medida de fuentes externas, el mismo muestra despreocupación sobre la sociedad que les toca gobernar, y que el acento no está puesto en la producción y la generación de valor; por lo tanto, no se genera desarrollo económico.

Otras críticas se desprenden del rol del sector minero en una sociedad, aparte de las relacionadas con la volatilidad en los precios, y plantean los problemas de la llamada “enfermedad holandesa”, el costo social de la actividad, el funcionamiento de enclave y la desigualdad en la distribución de los ingresos. Por último, en términos de bienestar y desarrollo económico se puntualiza que las principales discusiones se dan sobre el nivel óptimo de tributos y cómo se generan encadenamientos productivos.



Mina Barrick Gold Pueblo Viejo, *Periódico El País*



Foto de Tom Swinnen de Pexels

REFERENCIAS

Bosch, Matías (2013). Barrick Gold ¿Buena para el país? *Listín Diario* 12 de abril de 2013. Disponible en: <https://www.listindiario.com/puntos-de-vista/2013/4/12/272910/Barrick-Gold-buena-para-el-pais>

Chuhan-Pole, Punam; Andrew L. Dabalen & Bryan Christopher Land (2017). Mining in Africa: Are Local Communities Better Off? Africa Development Forum series. Washington, DC: World Bank. doi:10.1596/978-1-4648-0819-7. License: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/26110>

Davis, Graham A. y Tilton, John E. (2002). Should developing countries renounce mining? A perspective of the debate.

Halland, Håvard; Martin Lokanc y Arvind Nair, con Sridar Padmanabhan Kannan (2016). El sector de las industrias extractivas: Aspectos esenciales para economistas, profesionales de las finanzas públicas y responsables de políticas. Estudio del Banco Mundial. Washington, DC: Banco Mundial. doi:10.1596/978-1-4648-0612-4. Licencia: Creative Commons de Reconocimiento CC BY 3.0 IGO. Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/253321468185649785/pdf/98960-SPANISH-Box394875B-PUBLIC-pubdate-3-15-16.pdf>

Hidalgo Capitán, Antonio Luis (2005). El desarrollo socioeconómico de América latina y el Caribe bajo el modelo multiexportador. Universidad de Huelva, España. Disponible en: <http://altea.daea.ua.es/ocho-rem/comunicaciones/MESA2COM/HIDALGO-CAL.pdf>.

Harold Hotelling (1931). The Economics of Exhaustible Resources. *Journal of Political Economy* 39, no. 2 (Apr., 1931): 137-175.

Isaza Castro, J. G. (2008). Cadenas productivas. Enfoques y precisiones conceptuales. Sotavento MBA, 8-25.

Moya Pons, Frank (2016). *El oro en la historia dominicana*. Academia Dominicana de la Historia. Amigo del Hogar, Santo Domingo, República Dominicana.

Pino, O. (2004). Análisis de Encadenamientos Productivos Para la Economía Regional, Base 1996. *Theoria*, 71-82.

Polo Robilliard, César (2005). Las industrias extractivas y la aplicación de regalías a los productos mineros. CEPAL, Santiago de Chile. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6294/1/S05778_es.pdf

Reyes, L. & Díaz, R. (2010). Complementariedades y Encadenamientos Para Producción de Bienes Exportables en Países del DR-CAFTA. Recuperado de Centro de Documentación del Caribe. Disponible en: <http://bit.ly/2s2Upwt>

Rasmussen, N. (1958). *Studies in Intersectoral Relations*. Amsterdam: Holland Publishing Company.

Ross, M. L. (1999). *The political economy of the resource curse*. *World Politics*, 51 (1999), pp. 297-322.

Sturla Zerene, G.; Accorsi Opazo, S.; López, R. y Figueroa Benavides, E. (2016). Nuevas Estimaciones de la Riqueza Regalada a las Grandes Empresas de la Minería Privada del Cobre: Chile 2005-2014. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/143401>

Viale, Claudia y Edgardo Cruzado (agosto 2012). La Distribución de la Renta de las Industrias Extractivas a los Gobiernos Subnacionales en América Latina. *Revenue Watch*. Disponible en: <https://resourcegovernance.org/sites/default/files/Revenuedistribucion-Spanish.pdf>.

Weil, David N. (2006). *Crecimiento económico*. Editorial: Pearson Educación S. A. Madrid, España.



Mina Barrick Gold Pueblo Viejo, *Periódico El País*